720

y D. Ju.º Carlos tacon Rex.res y acordaron lo siguiente

El S.r D.n Ju.º Bap.ta tacon Dixo que en cumplim.to del encargo que se le hizo por esta ciudad con asistencia de su mayordomo a pasado a reconocer el ganado que tiene Bar.me Pedreña en esta jurisdiz.n y an hallado ser de buena calidad y quedar asegurado lo qual pone en noticia desta ciu.d para que mande lo que tubiere p.r conveniente y por la ciudad entendido acuerda dho Pedreño prosiga el registro que tiene hecho al precio de los nueve quartos y se le haga saver al fiel de la carniceria como asi mesmo a Bar.me Bonet fiel que ha sido a ora que tiene hecho=

Lic.do D.n Pablo de Ayuso

Garcia

Anton.o
Mathias de Auzare

238,1

En la muy noble y muy leal ciudad de cartag.a en veinte y tres dias del mes de Agosto de año de mil sete.os y siette se juntaron a cauildo ordin.o los S.res D.n Pablo de ayuso y Garcia corre.dor desta ciu.d D. Joseph de Viuero = D.n Ant.o Fadrique D.n Juan Joseph del Pozo = D.n Ju.º Bap.ta tacon Re.gidores y acordaron lo Siguiente

Matadero = Viose en este ayuntam.to una petizion dada por Bar.me bonet en que expresa estar maltratado el matadero desta ciu.d de genero de no poderse desfar en el serbicio sin riesgo y que para su remedio se nesesita de gastar hasta en cantidad de cien r.s y por la ciudad visto acuerda que los veedores de albañileria con asistencia del may.mo de Propios reconozcan lo que fuere nesesario para dhos remiendos=

= Viose una memoria dada por Joseph Bonet may.mo de propios de diferentes cantidades que a distribuido de orden de esta ciu.d = Y por la ciud.d vista acuerda se pase gratificación a todos los cavalleros reg.res asi para el libram.to como para el de el correo y comis. de las ventas de propios desta ciudad

= Viose una peticion dada por los diputados de los partidos desta jurisdicion en que expresan haver mas de dos años que estan en esta ocupacion por lo qual suplican se les exonere y se nombren otros de nuebo= y la ciud. entendido acuerda nombrar p.r el partido de la Palma a Martin Carrion y fran.co hern.z nombradores en el p.ta el de S.n Felix a Simon fonecia y Joseph Monrroy = para el del Algar a fulgencio Gonzalez Gines martinez = p.ta el de los Dolores y S.n Anton a Joseph delgado y Gines Ruiz = para el de la Mag.na a nicolas de la Victoria y Joseph barreto = para el del Plan a Sevastian Carrion y Gines espin = p.ra el de Campo nubla a Diego Vidal y Joseph Perez Carm.o = p.ta el del Beal y Pozo del Judio a Joseph Navarro y Pedro mrnz el medidor = p.ra el de miranda a Juan lopez y Damian nieto = moradores en dhos partidos a quienes les hara notario para que cumplan con su obligac.n en el tpo de un año por que se les nombra

Viose un memorial de Joseph Barcaven en que suplica a esta ciud.d le mande librar el estipendio de las ayudas de costa que como S.rio deste ayuntam.to se le estan deviendo = y por la ciud. visto acuerda se reconozca el libro del cont.r y se vea por lo que se ha librado y se de cuenta a esta ciud. para que enterada resuelva lo que hubiere de executar=

Lic.do D.n Pablo de Ayuso

Garcia

298,1

Anton.o
Mathias de Auzare

En la muy noble y muy leal ciu.d de Cartag.a en veinte y nueve dias del mes de ...